

## SEMINARIO PRESENCIAL PARA FISCALES SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS. EL USO DE LA DEBIDA DILIGENCIA COMO HERRAMIENTA INTERPRETATIVA

La Academia de la Magistratura y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través del Proyecto sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, tienen el agrado de invitar a los señores fiscales y las señoras fiscales de los distritos fiscales de Lima Centro, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Noroeste y Callao, a participar en el **SEMINARIO PRESENCIAL PARA FISCALES SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS. EL USO DE LA DEBIDA DILIGENCIA COMO HERRAMIENTA INTERPRETATIVA** a realizarse el jueves 8 de setiembre de 2022, en la ciudad de Lima, a cargo del doctor **HUMBERTO CANTÚ RIVERA**.



Profesor titular de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey, y Director de su Instituto de Derechos Humanos y Empresas. Es doctor en Derecho por la Universidad de París 2 Panthéon-Assas, dirige la Academia Latinoamericana de Derechos Humanos y Empresas, y es miembro del Comité Editorial del *Business and Human Rights Journal* y de la revista *Droits fondamentaux* de la Universidad de París 2 Panthéon-Assas.

Ha sido investigador visitante del Bonavero Institute of Human Rights de la Universidad de Oxford y de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, y profesor invitado en universidades de Brasil, Alemania y Francia. Ha asesorado a gobiernos de América Latina, empresas, asociaciones empresariales y organizaciones internacionales en la temática de derechos humanos y empresas; ha participado como experto en

diversos procesos de construcción normativa y de políticas a nivel internacional, regional y nacional, incluyendo como asesor experto de la delegación de México desde 2015 en la negociación de un tratado internacional sobre empresas y derechos humanos en la ONU.

### INFORMACIÓN ACADÉMICA

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SEMINARIO PRESENCIAL PARA FISCALES SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS. EL USO DE LA DEBIDA DILIGENCIA COMO HERRAMIENTA INTERPRETATIVA</b>
<b>Fecha y hora de ejecución</b>	Jueves 8 de setiembre de 2022, de 17:30 a 19:45 horas (Registro de Asistencia de 17:00 a 17:30 horas)
<b>Línea de formación</b>	Fundamental
<b>Área temática</b>	Derechos Humanos
<b>Horas lectivas</b>	3
<b>Modalidad educativa</b>	Auditorio de la Academia de la Magistratura, Jr. Camaná N° 669, Cercado de Lima

1. **VACANTES**  
35

2. **PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE**  
Fiscales provinciales y superiores de las especialidades civil, penal y ambiental.

3. **REQUISITOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE**

- ❖ Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado
- ❖ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ❖ Admisión preferente quien no haya participado en actividad de capacitación ofrecida por la Academia de la Magistratura hace más de un año.
- ❖ No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones presenciales o síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

#### 4. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas llenarán la ficha correspondiente a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, la que tiene carácter **de Declaración Jurada**:

Inscripción
Hasta las 10:00 del 08 de setiembre de 2022

#### 5. PROCESO DE ADMISIÓN

Según Reglamento del Régimen de Estudios:

- La resolución de admitidos se publicará por la página web.

Publicación de admitidos
08 de setiembre de 2022

#### 6. PAGO DE DERECHO DE TRÁMITE

Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 25.27 (Veinticinco con 27/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura

Pago de derecho a trámite	Descripción	Costo
Desde el martes 13 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 2022	Actividades académicas menores de 18 horas lectivas	S/. 25.27

Los y las participantes deberán seguir los pasos siguientes:

- a) Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
- b) Digitar su número de DNI
- c) Ingresar a ítem “Generar Otros pagos”
- d) Buscar el código “Actividades Académicas menores de 18 horas lectivas”, debiendo imprimirlo y/o anotararlo, para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Banco de la Nación o a través del aplicativo Pagalo.pe

#### 7. PARTICIPACIÓN

Las personas admitidas deberán concurrir al lugar de realización señalado en la presente convocatoria, media hora antes de la hora prevista para el inicio del seminario, para el registro de asistencia correspondiente.

La persona admitida que no participe en la actividad académica tendrá la condición de NO ACREDITADO.

#### 8. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

La persona discente que cumpla con el mínimo de asistencia (95%) establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, deberá ingresar el número de su voucher de pago en el Sistema de Gestión Académica, siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Sistema de Gestión académica
2. Digitar su número de DNI y contraseña
3. Ingresar a ítem “Certificación”
4. Ingresar a ítem “Mis actividades”
5. Buscar el nombre de la actividad académica
6. Ingresar a ítem “Opciones - Detalle”
7. Clicar el ítem de certificado

8. Digitar el número de su voucher

Las personas discentes que realicen los pasos antes detallados podrán acceder a la constancia de participación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica.

**9. COORDINACIÓN:**

**Abg. Karen Salas Aguilar**

Correo electrónico: [kshalas@amag.edu.pe](mailto:kshalas@amag.edu.pe)

**Lima, agosto de 2022**

**Programa de Actualización y Perfeccionamiento**